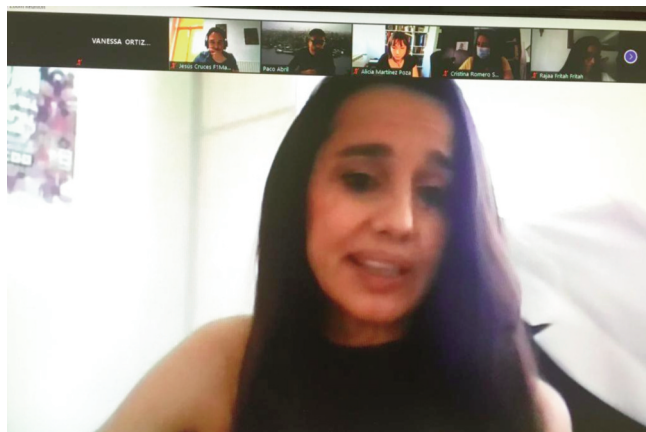


CCOO POR LA IGUALDAD



La conciliación de vida laboral y familiar también es masculina



NO a la LGTBIfobia

#CCOOseMueve

NO a los recortes SÍ al empleo



X Congreso CCOO Castilla-La Mancha

Pase lo que pase



El trabajo, la fuerza del sindicato

Toledo, 17 y 18 de junio de 2021

#TÚSUMAS

Todos y todas sumamos en la lucha por los derechos y la igualdad de las personas LGTBI+

En el Día Internacional contra la LGTBI-fobia, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha reafirma su compromiso con la lucha para garantizar los derechos sociales y laborales de las personas LGTBI+, a la vez que condena de manera rotunda las diferentes manifestaciones de LGTBIfobia.

“Es intolerable que a día de hoy haya personas que sigan sufriendo rechazo, discriminación e incluso ataques por su orientación sexual e identidad de género”, denuncia Rosario Martínez, secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO Castilla-La Mancha.

El sindicato lleva años trabajando de manera muy activa por la igualdad y los derechos de las personas LGTBI+, especialmente en el plano laboral, pero también en el resto de ámbitos, con el objetivo de lograr un empleo y una sociedad libre de LGTBIfobia, donde se reconozca y se garantice el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas y se ponga fin a las



Más de la mitad de las personas LGTBI+, un 54%, no es visible en su puesto de trabajo por temor a las repercusiones que pueda tener y a que cambie la valoración de sus compañeros y compañeras sobre ellas.

discriminaciones y desigualdades que aún persisten.

En este sentido, el sindicato señala que las personas LGTBI+, y especialmente las personas trans, encuentran muchas dificultades a la hora de poder acceder a un puesto de trabajo, de mantenerlo y de tener las mismas condiciones laborales que el resto de la plantilla. El colectivo trans, principalmente las mujeres, tienen tasas de desempleo elevadísimas, del 85%.

Una realidad que lleva a que “muchas personas oculten su condición sexual por miedo al rechazo”, afirma Martínez. Más de la mitad de las personas LGTBI+, un 54%, no es visible en su puesto de trabajo por temor a las repercusiones que pueda tener y a que cambie la valoración de sus compañeros y compañeras sobre ellas.

LEER MÁS Y VER VIDEO



JORNADA DE CCOO TOLEDO

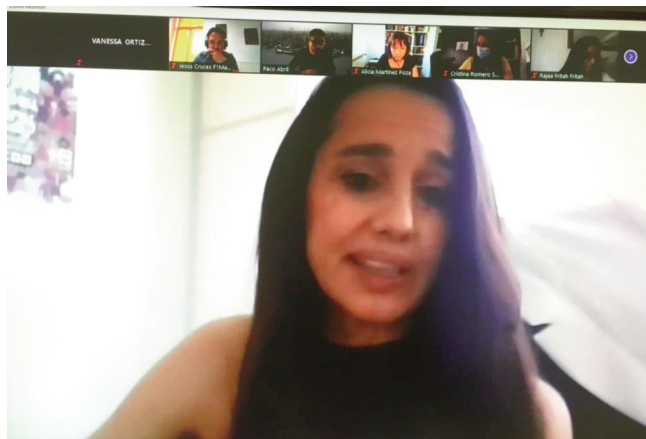
CCOO contra la LGTBIfobia

CCOO de Toledo celebró el miércoles una jornada contra la LGTBIfobia en la que participaron José Luis Arroyo, ex secretario general de

CCOO-Toledo, quien habló sobre la lucha contra el odio desde CCOO; Félix J Muruzábal, Área de Acción Sindical de CCOO y responsable LGTBI, quien trató la formación, sensibilización y visibilización en la Negociación Colectiva.

Raquel Gómez de la Secretaría de Mujeres e Igualdad de CCOO presentó la Plataforma LGTBI+ de CCOO.

Rosario Martínez, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, explicó las actuaciones sindicales.



Conciliar también es cosa de hombres, hay que avanzar en conciliación corresponsable para acabar con las brechas de género

Los hombres utilizan aquellas medidas de conciliación que no disminuyen sus ingresos, como los permisos de paternidad totalmente pagados, o bien el trabajo a distancia, el horario flexible o los horarios ajustados, mientras que en el caso de las mujeres las medidas de conciliación sí que afectan a su trabajo y a sus salarios.

Para promover una conciliación de vida laboral y familiar sin perjudicar las oportunidades laborales y de vida de las mujeres, más hombres tienen que intervenir en las actividades de cuidado.

Hoy se ha celebrado la jornada formativa ¿Cómo podemos fomentar la conciliación de los hombres desde las organizaciones? organizada por la Fundación 1º de Mayo, CCOO de Castilla-La Mancha y la UNED, en colaboración con la Secretaría confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO.

Al inicio de la misma, Alicia Martínez de la Fundación 1º de Mayo ha explicado que esta se enmarca dentro del proyecto europeo “Men in care” liderado por la UNED con la colaboración de la Fundación 1º de Mayo y su objetivo es el fomento de la participación masculina en los cuidados desde las empresas y las administraciones públicas. Este proyecto ha permitido detectar los factores que dentro de los centros de trabajo promueven u obstaculizan la conciliación corresponsable de los hombres.

Por su parte, Rosario Martínez, secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, ha hecho hincapié en la necesidad de que mujeres y hombres compartamos las tareas de cuidados para acabar con las brechas salariales y de género. Estas tareas de manera mayoritaria son asumidas por las mujeres, que dedican el doble de horas a tareas de cuidados y del hogar. Las mujeres dedican una media de 4,5-5 horas diarias a estas tareas, mientras los hombres unas 2 horas.

Por otro lado, Paco Abril, investigador y profesor de la Universidad de Girona, ha centrado su intervención en la forma de fomentar la conciliación de los hombres desde las organizaciones, así como en la conciliación corresponsable en la negociación colectiva.

LEER MÁS

#EnClaveVioleta

RETOS SOCIALES Y LABORALES DE LA INMIGRACIÓN

9.30. INAUGURACIÓN
Paco de La Rosa Castillo. Secretario general CCOO CLM.
Nuria Berta Chust Martínez. Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral JCCM.

10.00. REFUGIADOS Y RETOS DE ACOGIDA
Manuel Lorenzo Villar. Responsable de la Delegación de Movimiento por la Paz (MPDL) en Ciudad Real y presidente de la Coordinadora de ONG's CLM.

10.45 MEDIACIÓN LABORAL
Raquel Sáez Montero. Técnica de Empleo Fundación La Merced Migraciones.

11.30. ACTUACIÓN SINDICAL CON TRABAJADORAS DEL HOGAR EXTRANJERAS EN CATALUÑA
Carles Bertrán Bruguera. Director del CITE de CCOO de Cataluña.

12.00 Pausa

12.15. SINDICACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EXTRANJERAS EN CASTILLA-LA MANCHA
Fany Galeas. Responsable del ámbito de trabajadoras del hogar de Comisiones Obreras de Cataluña.

12.45. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TEMPORERAS EN CAMPAÑAS AGRÍCOLAS EN CLM
Cheikhou Cisse. Mediador intercultural de Medicusmundi Sur.

13.30 EXPERIENCIAS

14.15 CLAUSURA
Hassen Rejbi. Técnico de la Secretaría de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM.

Moderadora: Carolina Vidal López. Secretaria Regional de Acción Sindical y Formación Sindical CCOO CLM.

Coordina: Hassen Rejbi. Técnico de la Secretaría de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM.

28 DE MAYO DE 2021
9.30-14.30 horas
TOLEDO
Escuela de Administración Regional
C/ Río Cabriel, s/n

INSCRIPCIONES EN
www.castillalamancha.ccoo.es

Castilla-La Mancha, SEPE, CCOO CLM

9.30. INAUGURACIÓN

Paco de La Rosa Castillo. Secretario general CCOO CLM.

Nuria Berta Chust Martínez. Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral JCCM.

10.00. REFUGIADOS Y RETOS DE ACOGIDA

Manuel Lorenzo Villar. Responsable de la Delegación de Movimiento por la Paz (MPDL) en Ciudad Real y presidente de la Coordinadora de ONG's CLM.

10.45 MEDIACIÓN LABORAL

Raquel Sáez Montero. Técnica de Empleo Fundación La Merced Migraciones.

11.30. ACTUACIÓN SINDICAL CON TRABAJADORAS DEL HOGAR EXTRANJERAS EN CATALUÑA

Carles Bertrán Bruguera. Director del CITE de CCOO de Cataluña.

12.00 Pausa

12.15. SINDICACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EXTRANJERAS EN CASTILLA-LA MANCHA

Fany Galeas. Responsable del ámbito de trabajadoras del hogar de Comisiones Obreras de Cataluña.

12.45. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TEMPORERAS EN CAMPAÑAS AGRÍCOLAS EN CLM

Cheikhou Cisse. Mediador intercultural de Medicusmundi Sur.

13.30 EXPERIENCIAS

14.15 CLAUSURA

Hassen Rejbi. Técnico de la Secretaría de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM.

INSCRÍBETE AQUÍ



Trabajo y alojamiento dignos para las y los trabajadores extranjeros en campañas agrícolas

A las puertas del inicio del grueso de las campañas agrícolas en Castilla-La Mancha el empleo de las personas extranjeras crece. En este sentido, CCOO CLM remarca que el trabajo digno es la única opción para las personas de origen extranjero, quienes con su trabajo aportan miles de millones de euros al PIB regional.

“No pueden apropiarse de esa riqueza quienes los emplean”, afirma M^a Ángeles Castellanos, secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, quien pide a los empleadores que “cumplan con sus obligaciones respecto a quienes trabajan para ellos, incluida la obligación de proporcionar alojamientos a las personas migrantes”.

Un año más volveremos a encon-

trarnos con los problemas de alojamiento, porque no existe una solución regional para compaginar la necesidad de contar con personas de origen extranjero para recoger las cosechas con la necesidad que tienen estos trabajadores y trabajadoras de acceso a un alojamiento digno.

Así, el sindicato considera que las ayudas del Gobierno regional para el desplazamiento y alojamiento que se limiten a personas empadronadas y no se amplíen a personas que trabajan en Castilla-La Mancha no son la solución para los problemas que se producen de forma reiterada año tras año, prueba de ello es el poco éxito que obtuvieron estas ayudas en 2020.

LEER MÁS

DATOS AFILIACIÓN PERSONAS EXTRANJERAS

Según los datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la afiliación de personas extranjeras en Castilla-La Mancha en abril ha subido en + 834 personas (+ 1,28%) con respecto al último mes.

En Castilla-La Mancha hay 66.167 afiliaciones a la Seguridad Social de personas extranjeras, 32.390 pertenecen a la Unión Europea y 33.777 son de países que no pertenecen a la Unión Europea.

Por sexos hay 41.523 hombres (62,76 %) y 24.644 mujeres (37,24 % del total).

#CCOOseMueve

La Junta quiere recuperar en Geacam el modelo de trabajo que se modificó tras incendio Guadalajara 2005 en el que fallecieron once bomberos forestales



Los sindicatos CCOO y UGT en Castilla-La Mancha han alertado de que el Gobierno regional busca recuperar en la empresa pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (Geacam) el modelo de trabajo que se modificó tras el incendio forestal ocurrido en 2005 en Riba de Saelices (Guadalajara), en el que fallecieron once bomberos forestales.

El responsable de la sección sindical de CCOO-Industria en Geacam, Manuel Amores, explicó en declaraciones a los medios de comunicación durante una concentración que medio centenar de trabajadores han protagonizado este martes en la plaza de Zocodover de Toledo, que con el actual modelo de trabajo, los bomberos forestales, durante los meses de campaña de extinción de incendios -que va de junio a septiembre-, por las mañanas hacen formación o practican ejercicio y están “en condiciones óptimas” por si deben intervenir en un incendio forestal en cualquier momento del día o de la noche.

LEER MÁS

NO al ERE salvaje en Caixabank

Más de medio millar de personas, trabajadoras y trabajadores de Caixabank en Castilla-La Mancha, se concentraron ayer en Toledo, ante la sede de la delegación territorial de la entidad, contra el ERE que pretende ejecutar la dirección y que en nuestra región afecta a más del 21% de la plantilla.

La concentración de Toledo se suma a las celebradas en otras muchas capitales de España, convocadas por todos los sindicatos con representación en Caixabank, para expresar el rechazo unánime al proceso de reestructuración planteado por Caixabank, que tramita un ERE para recortar 8.291 empleos (el 18,67% de la plantilla) y quiere cerrar el 27% de sus oficinas en España.



En CLM, donde Caixabank cuenta con 352 oficinas y 1.100 trabajadores y trabajadoras, el ERE afectaría a 235 personas (el 21,36%), 50 de ellas en Albacete, 72 en Ciudad Real, 13 en Cuenca, 37 en Guadalajara y 63 en Toledo.

El secretario general de CCOO-Servicios CLM, Miguel Ángel Cubillo, destacó la movilización de los trabajadores/as de la región en defensa de su empleo, “está aquí la mitad de la plantilla, llegados desde toda la región.

LEER MÁS

Sindicatos piden la cobertura de vacantes en centros educativos en C. Real

El Comité de Empresa del Personal Laboral de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real denuncia que la Administración Regional niega sistemáticamente la cobertura de plazas de personal laboral, especialmente en las categorías de ordenanzas y oficial segunda de mantenimiento.

En la categoría de ordenanzas, se deniegan todas las sustituciones en caso de baja o de vacante, (se tiende a dejar un) dejando tan solo ordenanza por centro, independientemente del número de alumnos y de edificios que tienen los (centros) Institutos, acudiéndose a movilizaciones en el caso de que haya una necesidad perentoria, pero nunca se plantea la sustitución de los trabajadores/as.

La Administración se está saltando de manera unilateral los acuerdos establecidos en la negociación con la representación legal sobre ratios de personal, tendiendo a dejar un solo puesto de ordenanza por centro educativo. En la situación actual que vivimos por el Covid-19, debería intensificarse el trabajo del personal de esta categoría para ventilar centros, regular la temperatura, vigilar estrictamente la entrada y salida de personal al centro, además de su trabajo habitual. **LEER MÁS**

CCOO logra el embargo preventivo de cuentas de Netalia con Diputación de Toledo para garantizar el pago de deudas salariales

El juzgado de lo Social atiende la petición de medidas cautelares del sindicato por “la urgencia y necesidad del embargo preventivo, en la medida en que la mercantil empleadora Netalia puede finalizar próximamente su contrata con la Administración, concurriendo el riesgo de que tras dicha finalización resulten impagados los salarios de las trabajadoras demandantes.”

El juzgado de lo Social nº 1 de Toledo ha ordenado “el embargo preventivo de las cuantías adeudadas por la Diputación de Toledo a la mercantil Netalia Servicios Integrales SL, incluyendo el aval que a la finalización de la contrata debiera ejecutarse, en cantidad suficiente para cubrir 51,895,47 euros”, que es el dinero que Netalia adeuda a 17 trabajadoras de la Limpieza de la Residencia San José por impagos salariales (43.264,23 euros) más intereses de mora y gastos y costas del proceso.

El juzgado de lo Social atiende así la petición de medidas cautelares cursada por CCOO junto con la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por la asesoría jurídica del sindicato contra Netalia en nombre de 17 de las mujeres que prestan sus servicios como trabajadoras de la limpieza en la Residencia San José, a las que la empresa adjudicataria de la contrata adeuda la nómina del mes de abril y las partes proporcionales de las pagas extra desde el pasado mes de enero. El Auto judicial da

la razón al sindicato y subraya “la urgencia y necesidad del embargo preventivo, en la medida en que la mercantil empleadora Netalia puede finalizar próximamente su contrata con la Administración, concurriendo el riesgo de que tras dicha finalización resulten impagados los salarios de las trabajadoras demandantes.”

CCOO valora este Auto, que tal y como señala la magistrada juez que lo suscribe, “es la única garantía de efectividad de una eventual sentencia estimatoria” de la demanda de reclamación de cantidad presentada por el sindicato. Dada la trayectoria del propietario de la empresa Netalia, el peligro de que las deudas salariales queden impagadas es notorio; como ya ocurrió con su anterior empresa, Raspeig, que durante años resultó adjudicataria de numerosas contratas de la Limpieza de diversas administraciones públicas de toda España, acumulando impagos salariales.

LEER MÁS



Almadén se vuelca en apoyo de los quince trabajadores de la Limpieza municipal, que luchan por mantener sus empleos

Alrededor de 300 personas se han sumado a la concentración ante el ayuntamiento de Almadén las 15 personas que se ocupan de la limpieza viaria y de limpieza de los colegios y edificios municipales, diez de las cuales perderán su empleo en las próximas semanas porque el equipo de Gobierno ha reducido drásticamente el presupuesto que dedica a este servicio público.

Otra más solo podrá aspirar a un contrato de media jornada, puesto que la dotación económica del servicio, según consta en el pliego de licitación de esta contrata publicado por el Ayuntamiento, solo dará para mantener cuatro contratos y medio, dos a tiempo completo para la limpieza viaria y dos y medio para la limpieza de los colegios y dependencias municipales. Totalmente insuficientes para prestar ambos servicios con una mínima garantía.

Así que los trabajadores y las trabajadoras de la Limpieza han salido a la calle a defender sus empleos, convocados por CCOO y respaldados por sus convecinos. “Si en vez de convocar a la una y media convocáis a la una, en vez de 300 personas nos juntamos aquí más de mil. **LEER MÁS**”

“Esto no va a quedar así. Los trabajadores nos piden ir a la huelga. Y muchos vecinos van más allá, nos piden que convoquemos un paro de todo el municipio”



CCOO plantea alternativas al calendario escolar propuesto por Educación para el curso 2021/22

El sindicato considera que está muy desequilibrado por su subordinación a las festividades religiosas

La Consejería de Educación presentó el lunes en la Mesa Sectorial de Docentes su propuesta de calendario escolar para el curso 2021-22; lastrada una vez más por la estricta observancia de las festividades religiosas. Las consideraciones pedagógicas quedan de nuevo supeditadas al santoral.

“La propuesta de calendario que nos hace la administración es la tradicio-

nal, marcando los descansos importantes allí donde se establecen festividades religiosas, lo que genera un desequilibrio entre los trimestres: el primero tendrá 71 días lectivos; el segundo 63; y el último, 44. Esta descompensación afecta, para mal, a los procesos educativos, así como a las evaluaciones”, indica Ana Delgado, secretaria general de CCOO-Enseñanza CLM.

“Seguimos exigiendo un calendario escolar racional y proporcionado, en cuya confección se anteponga en el carácter pedagógico; en el que los trimestres estén compensados en número de días lectivos y en el que los descansos los determine la lógica académica, y no las festividades religiosas.”

LEER MÁS

CCOO reclama la atención urgente de la Inspección de Trabajo sobre la empresa de transporte de mercancías de Campo de Criptana 'Tractores y Vehículos SA'

CCOO reclama la atención urgente de la Inspección de Trabajo sobre la empresa de transporte de mercancías de Campo de Criptana 'Tractores y Vehículos SA', donde las reiteradas situaciones de hostigamiento y acoso laboral a sus conductores delegados sindicales de CCOO están poniendo en riesgo tanto la seguridad de los conductores que las sufren como la seguridad del tráfico en las carreteras y de cuantas personas circulan por ellas.



Mientras, la conducta irresponsable de la empresa tiene consecuencias. Ayer mismo, con el vuelco del camión que conducía uno de nuestros delegados de personal; sin que afortunadamente sufriera daño alguno en su inte-

gridad física, y sin que se vieran implicados otros vehículos.

Hace tres años, este mismo conductor sufrió otro accidente de trabajo, reconocido como tal por sentencia judicial, por los mismos motivos: la presión a la que estaba sometido por la continua entrada en su móvil de mensajes y de wasap remitidos por su responsable de tráfico, dándole órdenes e instrucciones y reclamando insistentemente su atención mientras conducía. **LEER MÁS**

El sindicato ha presentado ya ante la Inspección de Trabajo diversas denuncias contra esta empresa y hace más de nueve meses que facilitamos un informe detallado de la situación que se vive en 'TRAVESSA', pero seguimos sin respuesta.

"Hace nueve meses que esperamos su intervención. Pedimos su amparo antes de que el hostigamiento que sufren algunos conductores de los camiones de esta empresa, con la constante recepción de mensajes y wasap de su jefe mientras están al volante, cause una tragedia de tráfico"

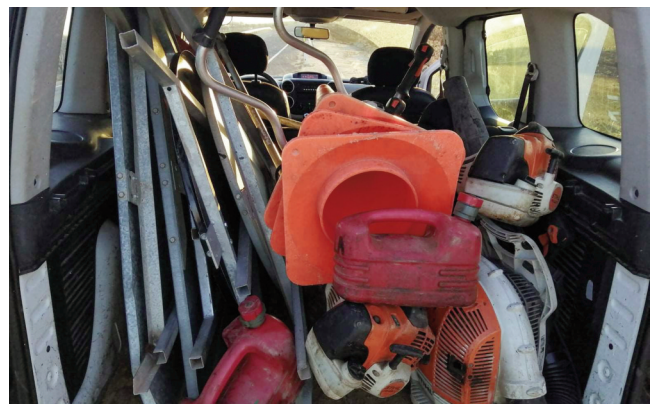
CCOO pide al Ministerio de Fomento que exija a su contrata UTE Viales Villar el cumplimiento de la legislación laboral y el respeto a los derechos laborales

CCOO insta al Ministerio de Fomento y a la Demarcación de Carreteras del Estado en CLM a poner fin a los reiterados incumplimientos en materia de contratación, cotizaciones a la Seguridad Social y Salud Laboral en los que viene incurriendo su contrata UTE Viales Villar, adscrita al Centro de Conservación de Carreteras de Motilla del Palancar (Cuenca).

Esta UTE ya fue condenada el pasado mes de enero por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de

CLM por vulneración de los derechos fundamentales de un trabajador, al que despidió por su actitud reivindicativa, por su afiliación sindical y por la posibilidad de que se presentara a representante de los trabajadores en la candidatura de CCOO. El despido se declaró nulo y el trabajador fue readmitido.

Dos meses después, la Inspección de Trabajo comprobó que el contrato 'por obra y servicio' de este trabajador estaba en fraude de Ley, y ordenó su transfor-



mación a contrato indefinido a tiempo completo. Ahora, la Inspección investiga la falta de cotización patronal a la Seguridad Social durante un año y

medio, desde el 24 de enero del 2019 al 13 de julio del 2020, denunciada por este mismo trabajador.

LEER MÁS



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo

